

# REGLAMENTO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN

## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES

Artículo 1º.- La base legal del presente reglamento esta constituida por:

- a) La Ley Universitaria Nº 23733 y sus modificatorias.
- b) El Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes.
- c) El Reglamento General de la Universidad Nacional de Tumbes.
- d) El Reglamento de Estudios de Pre grado de la Universidad Nacional de Tumbes y sus modificatorias.
- e) Convenios suscritos vigentes.
- f) Ley Nº 27444.

Artículo 2º.- El concurso de admisión es el proceso en el cual se evalúan los méritos académicos, intereses vocacionales, aptitudes, conocimientos y habilidades de los postulantes que desean seguir estudios de Pregrado en la Universidad Nacional de Tumbes (UNT).

Artículo 3º.- La Universidad Nacional de Tumbes realiza uno o dos procesos de admisión al año, a requerimiento de cada una de las escuelas académico profesionales.

Artículo 4º.- El Consejo Universitario de acuerdo al presupuesto y el plan de desarrollo de la universidad, aprueba anualmente el cuadro de vacantes, previa propuesta de las facultades: siendo inmodificable después de publicado.

Artículo 5º.- El Concurso de Admisión comprende las fases siguientes: convocatoria, inscripción de postulantes, elaboración de pruebas, administración de exámenes especiales, examen ordinario, calificación y publicación de resultados.

Artículo 6º.- El Consejo Universitario a propuesta del Rector, designa a la Comisión Ejecutiva de Admisión para cada concurso de admisión; la cual es presidida por un profesor principal y tiene tres profesores ordinarios como miembros, quienes por la responsabilidad de sus funciones no deben ostentar cargo administrativo.

Artículo 7º.- La Oficina General de Admisión organiza, conduce y dirige el concurso de admisión en todas sus etapas y diferentes modalidades, con el apoyo directo de la Comisión Ejecutiva de Admisión y la Oficina General de Informática.

Artículo 8º.- La Comisión Ejecutiva de Admisión tiene como funciones:

- a) Elaboración, administración y calificación de pruebas especiales
- b) Elaboración, administración y calificación del examen ordinario de Admisión.
- c) Elaboración, administración y calificación de los exámenes Sumativos en el Centro de Estudios Pre Universitarios.



